

Estrategia de Seguimiento al Estudiantado ante Coyuntura Nacional

El Programa de Educación Abierta de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio con el fin de reactivar su labor de defensa al derecho a la educación de las personas adultas y en apoyo a las normas nacionales e institucionales ante la propagación del COVID- 19, ha modificado la oferta educativa a lecciones PRESENCIALES.

Por tanto, a partir de la matricula que usted realizó por medio del formulario, las normas para la permanencia en el proceso educativo del Programa de Educación Abierta, tanto para el nivel de Bachillerato como para el nivel de Tercer Ciclo, son las siguientes:

- La asistencia a clases es **de carácter OBLIGATORIO**. **Esto quiere decir que, si usted no se presente a las clases quedará con una AUSENCIA INJUSTIFICADA, esto a menos de que presente una Justificación escrita que sea aceptada por el o la docente.**
- **Las ausencias en clases** deben de ser **justificadas ante la persona docente** En la justificación debe detallar las razones por las cuales no pudieron ingresar a la clase, así como, adjuntar los comprobantes respectivos en caso de tenerlos. La aceptación de la misma queda a criterio de la persona docente.

- La persona docente pasará el reporte semanal a las personas encargadas del seguimiento estudiantil del PEA, quienes se comunicarán con el o la estudiante que acumule dos ausencias consecutivas sin justificar. Además, se le dará seguimiento a las situaciones particulares que se identifiquen durante el desarrollo del ciclo.

Usted como estudiante debe tener muy presente que:

- Si se ausenta una o dos veces debe presentar la justificación directamente al docente.
- Si se ausenta tres o más veces -de forma consecutiva y sin justificar- automáticamente quedará fuera del curso. Ante esta situación usted tiene dos opciones:
 - ◆ **Si ya no puede continuar:** Debe enviar un correo a la dirección educacionabierta.vas@ucr.ac.cr para indicar que se va a retirar de las lecciones. Después de la tercera ausencia usted **tendrá un máximo de tres días hábiles para presentar el correo**. En caso de no enviar el correo, o bien, en caso de hacerlo llegar después de este tiempo (tres días hábiles a partir de la tercer ausencia), usted quedará con un retiro injustificado.
 - ◆ **Desea continuar con el curso:** Debe enviar un correo a la dirección educacionabierta.vas@ucr.ac.cr en el que indique los motivos de sus ausencias y adjunte los comprobantes pertinentes. Este correo será remitido a la Coordinación del PEA para que valore si puede reintegrarse. Usted debe esperar que desde el Programa se le informe si puede retomar las clases para conectarse.
- Si acumula tres o más ausencias sin justificar durante el ciclo lectivo, se le aplicará una matrícula condicionada en el ciclo siguiente, por lo cual solo podrá matricular 1 materia.
- Si se presenta a las clases después de los 20 minutos de iniciada la misma, el o la profesora le consignará una tardía en el registro de asistencia. Tres tardías se toman como una ausencia injustificada.

RECUERDE

- Ante un retiro injustificado se aplicará una sanción de retiro injustificado, que consiste en **NO poder matricular DURANTE DOS CICLOS lectivos en el PEA.**

Si acumula dos sanciones por retiros injustificados, no podrá volver a matricular en el programa.



- Usted puede retirarse en cualquier momento del Programa, para ello debe **enviar un correo de retiro** a la dirección: EDUCACIONABIERTA.VAS@ucr.ac.cr. En este correo deberá especificar su nombre completo, nivel matriculado (bachillerato o tercer ciclo), materias de las que desea retirarse y el motivo de la decisión.

NO DUDE EN COMUNICARSE CON EL PEA ANTE CUALQUIER DUDA O SITUACIÓN.

Contactos:

Teléfonos: 25116742 (de 8:00 am a 12:00 md) – 25116741 (de 1:00 pm a 5:00 pm)

Correo: educacionabierta.vas@ucr.ac.cr